

PROCESO: VERBAL SUMARIO - MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: MARIA HERCILIA CALDERON PEÑA.
DEMANDADO: JAVIER RICARDO HERNANDEZ QUINTERO y otros.
RADICADO: 680014003013-2019-00698-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Se tiene que se solicita la entrega de depósitos judiciales, previo a decidir lo que en derecho corresponda, se requiere a la parte interesada para que allegue a este despacho el respectivo poder con la facultad para recibir, dador por la totalidad de la parte demandada, el cual una vez sea presentado pasará para su estudio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Walter', is written over two parallel diagonal lines that slant upwards from left to right.

**WALTER ALEXANDER DELGADO AMAYA
JUEZ**